



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

El beneplácito por la participación de la delegación argentina en la 9° Copa del Mundo de Taekwondo a desarrollarse del 28 de octubre al 2 de noviembre del 2024 en el Estadio Polideportivo Islas Malvinas de Mar del Plata.

Prof. CLAUDIO FRANGUL
Presidente Bloque
Acuerdo Cívico UCR-GEN
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa busca expresar el reconocimiento a los deportistas del Centro Profesional de Taekwondo de La Plata, por su participación en la 9° Copa del Mundo de Taekwondo a desarrollarse del 28 de octubre al 2 de noviembre del 2024 en el Estadio Polideportivo Islas Malvinas de Mar del Plata. Los deportistas Harispe Victoria, Guido Lavallo Maite, Igal José Luis, Albanesi Luciano, Rocha Fabricio, Molina Muller Mijail, Diez Juan Pedro, Guerrero Melanie, Giordano Ulises, Salas Denti Aaron, Lopez Martina, Suarez Naomi, Basualdo Ezequiel, Saffer Juan, García Valentín, Quiroga Fernando, Aymonino Lucia, Ballarre Paula, Elias Jorge, Melita Tomás, junto con los entrenadores Ballarre Paula y Leiva Roberto formarán parte de la delegación argentina que competirán en distintas disciplinas como formas y saltos.

En el torneo participan 3000 competidores de más de 170 países que compiten en las categorías de Pre-Junior de 12 a 14 años; Junior de 15 a 17 años; Adulto de 18 a 35 años; Senior de 36 a 45 años y Veterano a partir de los 46 años.

Además, la edición 2024 de la copa del mundo tendrá, por primera vez en la historia de la ITF, una competencia exclusivamente para atletas con discapacidades, ya sean físicas, motoras, sensoriales o intelectuales. La competencia será supervisada por un equipo especial de árbitros certificados en Taekwondo Adaptado, bajo la dirección del Gran Maestro Abelardo Benzaquén, Presidente del Comité de Árbitros. Esto marcará un hito en la historia de la ITF.

El taekwondo tiene raíces coreanas y presenta la característica de ser un deporte con mayor movilidad que el resto de las artes marciales. Se basa en 5 principios: cortesía, perseverancia, la integridad, autocontrol y el espíritu



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

indomable. Su historia es relativamente moderna a diferencia de otras artes marciales milenarias, ya que surgió en la década de 1950. El taekwondo apareció por primera vez en los Juegos Olímpicos en 1988 a modo de

exhibición. Como Deporte Olímpico, fue oficial a partir de Sídney 2000, y el primer Campeonato Mundial se celebró en la ciudad de Seúl en 1973. Desde entonces y hasta la actualidad, este campeonato se celebra bienalmente y cada vez tiene más aceptación.

Destacamos la importancia de que los jóvenes practiquen deportes y se animen a participar de eventos como estos que enriquecen sus trayectorias. Por todo lo expuesto, solicito se acompañe con su voto la presente iniciativa.

Prof. CLAUDIO FRANGUL
Presidente Bloque
Acuerdo Cívico UCR-GEN
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.